

# COMISIÓN DE JUSTICIA DEBATIÓ PROYECTO SOBRE ACOSO POLÍTICO Y RECIBIÓ AL MINISTRO DE JUSTICIA, ENRIQUE MENDOZA

En su Novena Sesión Ordinaria, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos debatió el predictamen elaborado sobre el proyecto de ley de Acoso político contra las mujeres; y además recibió al Ministro de Justicia, Enrique Mendoza, quien dio detalles de su gestión y absolvió las preguntas de los miembros de la Comisión.

La sesión se inició con la sustentación del congresista Marvin Palma de Fuerza Popular sobre su iniciativa legal (PL 1669) que busca regular el delito de difusión de material íntimo de manera no consentida. En la presentación, Palma señaló que las nuevas tecnologías generan nuevos tipos de delitos, por lo que la legislación debe estar a la vanguardia para combatirlos. Asimismo, precisó que la difusión de material íntimo afecta la dignidad de las mujeres.



Posteriormente, se discutió el proyecto de ley que propone establecer mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación del **acoso político** contra las mujeres. Las congresistas Glave, Pariona y Huilca (Nuevo Perú) señalaron la necesidad de legislar sobre el tema, pues diversos estudios señalan que las mujeres que se desempeñan en ámbitos políticos sufren de diversos tipos de violencia. Por su parte, el congresista Lapa (Frente Amplio) también respaldó la iniciativa señalando que el acoso político se expresa con mayor intensidad en el interior del país. Sin embargo, los congresistas Becerril, Letona, Ushñahua (Fuerza Popular) y Rosas (Alianza Para el Progreso) expresaron su rechazo al proyecto de ley, señalando entre otros puntos que los hombres y mujeres sufren de violencia por igual, por lo que es innecesaria la creación de una norma especial que proteja a las mujeres políticas.

Finalmente, en vista de que se recibieron varios aportes para modificar el sentido del predictamen, el proyecto de ley pasó a cuarto intermedio por decisión de la presidencia de la Comisión



De otro lado, la Comisión recibió al Ministro de Justicia, Enrique Mendoza, quien presentó la situación del sector y las acciones que se vienen adoptando al interior del mismo, a efectos de garantizar los derechos de los ciudadanos. Dentro de lo expuesto, informó que se ha ampliado el horario de atención de la Línea de Orientación Legal Gratuita y la infraestructura para una mayor cobertura en la atención de las víctimas. Asimismo, señaló los avances que existen en Reforma del Sistema Nacional Penitenciario, entre ellos, indicó que se está incidiendo en que los cerca de 1683 condenados extranjeros cumplan su condena en sus países de origen, Por último, el Ministro Mendoza también respondió preguntas de los congresistas, dentro de las cuales aclaró que no existe ninguna disposición del Ministerio de Justicia sobre el indulto a Alberto Fujimori.

